

Santiago, Mayo 11 de 1934.

Señorita Doña  
Angélica Palma,  
Miraflores, Lima.

Mi distinguida y servicial amiga, una vez más debo agradecerle los trajines y molestias que se toma Ud. por este su amigo santiaguino. Gracias infinitas por su gestión ante el Contador del Ministerio. Aún no contesta ni acusa recibo ni dá señales de vida. Creo que la gestión ha fracasado. Porque ¿de qué otro modo se puede interpretar un silencio que va ya casi para más de quince días? Es cierto que en las oficinas públicas no corren plazos. Aquí en Chile como en el Perú la herencia burocrática española pesa como una lápida. ¡Qué calamidad esta de los empleados públicos! Cualquiera diría que yo no los soy. Si, lo soy; pero a mí me pasa lo contrario, me sobra actividad y el cura Vicuña tiene a veces que refrenármela.

Hoy le escribo al contador y si Ud. puede verlo pregúntele qué es lo que pasa. No pasará nada y si algo pasa no será otra cosa que los papeles duermen el sueño maravilloso de la inercia...

Hablemos de otra cosa. El libro sobre Palma es sencillamente precioso. ¡Cómo se vé la mano de una mujer en él! Y esa es la suya, llena de amor para el padre ilustre y modelo de virtudes. Debió haber sido ese un centenario americano y sobre todo peruano con carácter nacional. A no haber mediado el bárbaro gobierno de Sánchez Cerro, que no podía entender el significado del ilustre peruano como encarnación del alma de ese pueblo, el día 7 de Febrero habría sido una apoteosis. Así lo fué el día del centenario de Vicuña Mackenna y Barros Arana en mi país.

Nada hay que reparar en el libro: sobria presentación, buen gusto, brillantes estudios, documentación interesantísima, abundante material bibliográfico y, por último, viñetas de un gusto refinado. Para la revista Atenea escribí una pequeña glosa.

¿Recibió el Barros Arana? Mucho me complace lo que me dice de que me informará sobre las opiniones que reciba de mi libro. Se lo agradeceré mucho.

Con un afectuoso saludo, queda de Ud. atento y S.S.,

*Guilleminis Feluchuy*

CO-AP1

Caj. 1

Doc. 249

Fol. 1